

EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MANANA

Editor Y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, sábado 3 de julio de 1897.

NUMERO 623

ADMINISTRACION

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mamente baratos.

El Pabellon Liberal

FERROCARRIL AL PACIFICO

III

Para que el público vea que no obstante nuestro respeto por la inteligencia y práctica de los funcionarios que por parte de nuestro Gobierno, directa ó indirectamente, intervinieron en la elaboración ó aprobación de la cláusula que debemos combatir, la reproducimos íntegra.

Dice así:

“Como la suma total fijada en la cláusula I para la construcción del ferrocarril con todos sus anexos y dependencias es la que resulta de la estimación de los trabajos que deben ejecutarse conforme al cálculo hecho por la Dirección General de Obras Públicas, especificado en las bases técnicas á que se refiere la cláusula II, computados á los tipos de precio fijados en la cláusula III, y como la obligación del contratista es terminar toda la obra del ferrocarril, de acuerdo con dichas bases, y la del Gobierno la de pagar á éste el valor de dicha obra por la cantidad de tra-

bajo que requiera á los tipos de precio fijados, se establece que no obstante la suma total de \$ 2.898,971 43 oro americano, fijada como precio de toda la obra del ferrocarril, el contratista tendrá derecho á ser pagado por el exceso de trabajo que aquélla exija, computado éste al tipo de precio que le corresponda, según la estimación hecha en la cláusula III, y que asimismo se rebajará al contratista de la suma total ya dicha, la correspondiente á aquellos trabajos ú obras que en la construcción hubiere de menos respecto de la estimación de trabajo calculada por la Dirección General de Obras Públicas.”

Si lo estatuido en esta cláusula quedara vigente, ni la Representación Nacional ni el Pueblo representado, podrían saber con prudente seguridad cuánto es el monto de la obligación del país y esto se opone abierta y paladinamente á los más triviales principios de buena administración.

Creemos que el concepto de aumentar ó disminuir el importe de la obra, según circunstancias que debén ser previstas y estimadas, conviene eliminarlo absolutamente.

IV

No hallamos en la cláusula XIII toda la claridad que creemos conviene al interés nacional, tratándose de asunto tan importante y esperamos que el Congreso en su caso, pida las explicaciones necesarias y rectifique, en cuanto sea preciso, para q' queden dilucidados por completo lo mismo los derechos que los deberes del Contratista.

V

Dada la situación actual del país en el sentido monetario, si hallaríamos inconveniente á la obligación que se impone el Gobierno en la cláusula XV que literalmente dice:

“En los pagos que haga el Gobierno al contratista, de acuerdo con este convenio, si se efectúan en dinero del país, se reconocerá el tipo de cambio corriente á 60 días vista establecido por casas responsables de este comercio, sobre Nueva York. En todo caso el Gobierno durante el tiempo de construcción del ferrocarril, reconocerá al contratista un tipo de cambio no menor de 112 o/o, sobre oro americano, y se obliga á comprar al contratista á este mismo tipo las letras de cambio que gire á 60 días vista sobre Nueva York, por las sumas que necesite para los trabajos de construcción del ferrocarril.”

No vemos en esta obligación ni la reciprocidad que entraña la justicia, ni la fundada probabilidad de que el aumento de producción baje necesariamente el tipo del cambio; y es por esto que el señalar el premio de 112 o/o como *minimum* sobre el oro americano, nos parece perjudicial al interés nacional.

Fuera de duda está que el incremento de la agricultura aumenta la producción y que este aumento debe hacer que el tipo de cambio se aproxime á su base, la que tuvimos hacia la mitad del siglo.

Insistimos en que la fijación de 112 o/o, como *minimum* del tipo de cambio, es de todo punto inadmisibile.

GACETILLAS

MÉDICO del pueblo de la parte Occidental del primer circuito de esta provincia, ha sido nombrado el doctor don Martín Bonnefil, con trescientos pesos mensuales de dotación.

Saben, pues, los vecinos pobres de Alajuelita, Hatillo, Mata Redonda, Pavas, La Uruca, San Juan y el cantón de Desamparados, que tienen un excelente médico á su servicio, sin que les cueste ni un centavo su visita.

Ese al menos creemos que es el noble propósito del Gobierno.



ROMA Y EL VATICANO.—Es el espectáculo que la "Exposición Imperial" exhibira hasta el domingo 4 del presente mes.

La mejor recomendación que podemos ofrecer á nuestros lectores, es consignar el nombre de las vistas.

ROMA

- Vista general.
- Puente y Castillo de San Angel.
- Plaza de Quirinal.
- El Capitolio.
- Columnatas de San Pedro.
- Iglesia de San Pedro.
- Forum de Trajano.
- Arco de Constantino.
- La Fuente Trevi.
- El Templo de la Fortuna.
- El Puente Pincio.
- Plaza de la Paz.
- El Coliseo Romano.
- La Campiña Romana.
- La Villa Médicis.
- El Arco de Tito.
- Fachada de San Juan de Letrán.
- Plaza del Pueblo.
- Templo de Júpiter Stator.
- Iglesia de la Santísima Trinidad.
- Plaza de Colonna.
- El Coliseo.
- La Termas de Caracalla.
- La Vía Appia.
- Interior del Coliseo.

VATICANO

- Interior de San Pedro.
- El Jardín de San Pedro.

- Interior de San Pablo.
- Tumba del Papa Clemente XIII.
- Tumba del Papa Gregorio XIII.
- Tumba del Papa Pablo III.
- Salón-Biblioteca del Vaticano.
- Jardín reservado del Vaticano.
- El Genio de la Muerte de Canova.
- "El Moisés" de Miguel Angel.
- Galería de los animales.
- Galería Colonna.
- Galería de las Estatuas.
- Galería de los Candelabros.
- Salón de los Bustos.
- Galería de Bernin.
- Galería de los Césares.
- "Venus borguesa" de Canova.
- Galería Chiaramonti.
- Cámara en cruz griega.
- "Perseo" del gran Canova.
- Salón-Comedor.
- Galería de las cartas.
- "David" por Bernin.
- Cámara de los bustos.



SEÑOR Administrador General de Correos:

Tenemos datos ciertos de que nuestro periódico lo reciben en San Rafael de Desamparados cada ocho días.

¿Será cierto que hay agentes tan activos?

Pues tome usted nota y resuelva.



CON motivo de haberse sublevado antier todas las letras de una plana de avisos—sin duda cansadas ya de recibir tantos estrujones no apareció ayer esta hoja.

Suplicamos á nuestros lectores sean muy servidos de disimularnos esta falta.

—+—
POR CABLE

Hamburgo, 30.—Un incendio destruyó ayer una maquina de gran valor, en un plantel de electricidad de este Puerto.

Londres, 30.—Hoy empezaron las sesiones de la conferencia Pananglicana. Asistieron obispo y arzobispo

de la Iglesia anglicana de todas partes del mundo.

París, 30.—Se anuncia oficialmente que el Presidente Faure visitará á Rusia á fines de agosto. La Cámara de Diputados votará un crédito extraordinario para cubrir los gastos del viaje.

Washington, 30.—El Presidente mandó al Senado el nombramiento de Francisco B. Loomis de Ohio Ministro de Venezuela, y de John C. Caldwell de Kansas, Cónsul en San José de Costa Rica. El General Woodford, hoy notificó al señor Dupuy de Lome de su nombramiento de Ministro de Estados Unidos ante el Gobierno de España.

Calcuta, 30.—De Chilporo notician graves desórdenes motivados por la profanación de una Mezquita. La policía tuvo que pedir el auxilio de los soldados para sofocar el desorden, varios europeos salieron gravemente heridos, reina excitación, se temen más desórdenes.

Washington, 30.—Se cree que el sábado el Dingley Bill habrá llegado á la votación y que el lunes será presentado á la Cámara de Representantes.

Constantinopla, 30.—Hoy tuvo lugar un choque en los Dardanelos entre los vapores alemanes Rombeck y Berthild, el primero se hundió con 14 tripulantes.

AVISOS

TALLER

La conocida y acreditada

ARMERÍA Y HOJALATERÍA

de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrecé puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

San José, 12 de junio de 1897.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialmente **Frousac**, que puede

competir con el *Medoc* por su calidad, al **ÍNFIMO PRECIO** de

! \$ 7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PÉRFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores de

MUNDO

-Los precios no tienen competencia-

HERMENEGILDO PRADELLO

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los flujos de agua que sean arreglados

á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonillo

San José, 13 de enero de 1897.